

Núm. 5.º

CANAL DE ISABEL II.

Aforos del rio Lozoya en la presa de Navarros.

Table with columns: CAUDAL, Máximo, Mínimo, Término medio. Rows for days 1 to 31 with corresponding water flow measurements.

Observaciones. En todos los días del mes las aguas del rio han corrido claras. Madrid 31 de Marzo de 1863.—Juan de Ribera.

Núm. 6.º

CANAL DE ISABEL II.

Relacion de las obras ejecutadas y gastos correspondientes al presente mes. Se han construido durante el mes 404,76 metros lineales de alcantarilla en las calles de Mira el Rio alta y Santa Ana y 5 sumideros en las calles del Mira el Rio alta, Callejon del Mellizo, Arganzuela y Bastero.

Por acuerdo y orden de esta fecha, ha nombrado esta Direccion general el Tribunal que ha de actuar en los ejercicios de oposicion a la cátedra de Matemáticas, vacante en la Escuela profesional de Náutica de Bilbao.

Table titled IMPORTES, with columns: Parciales, Totales, Rs. vn. céntos. Rows for honorarios and gastos generales.

Direccion general de Correos.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse a pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Soría y Aranda de Duero.

1.º El contratista se obliga a conducir a caballo ó en carruaje de ida y vuelta desde Soría a Aranda de Duero la correspondencia y periódicos que le fueren entregados, sin excepcion de ninguna clase, distribuyendo en su tránsito los paquetes dirigidos a cada pueblo, y recogiendo los que de ellos partan para otros destinos.

5.º Es condicion indispensable que los conductores de la correspondencia sepan leer y escribir. 6.º Será responsable el contratista de la conservacion en buen estado de las maletas en que se conduzca la correspondencia, y de preservar esta de la humedad y deterioro.

9.º La cantidad en que quede rematada la conduccion se satisfará por mensualidades vencidas en la referida Administracion principal de Correos de Soría. 10.º El contrato durará tres años, contados desde el día en que se principiara el servicio, cuyo día se fijará al comunicarse al aprobacion superior de la subasta.

13.º La subasta se anunciará en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia de Vizcaya y por los demás medios acostumbrados, y tendrá lugar ante el Gobernador de la misma, asistido el Administrador principal de Correos del mismo punto, el día 18 del mes actual, á la hora y en el local que señale dicha Autoridad.

16.º Las proposiciones se harán en pliego cerrado, expresando por letra la cantidad en que el licitador se compromete á prestar el servicio, así como su domicilio y firma, ó la de persona autorizada cuando no sepa escribir.

21.º Hecha la adjudicacion por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias simples y otra en el papel sellado correspondiente para la Direccion general de Correos.

24.º El contrato durará tres años, contados desde el día en que se principiara el servicio, cuyo día se fijará al comunicarse al aprobacion superior de la subasta. 25.º El tipo máximo para el remate será la cantidad de 22.389 rs. vn. anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

28.º Hecha la adjudicacion por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias simples y otra en el papel sellado correspondiente para la Direccion general de Correos.

8.º Si el contratista se compromete a cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogan perjuicios á la Administracion, esta, por el rescate, podrá ejercer su accion contra la fianza y bienes de aquel.

11.º Tres meses antes de finalizar dicho plazo lo avisará el contratista á la Administracion principal respectiva, á fin de que con oportunidad pueda procederse á nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen un nuevo remate, el contratista tendrá obligacion de continuar por la táctica tres meses más bajo el mismo precio y condiciones.

14.º El tipo máximo para el remate será la cantidad de 9.000 rs. vn. anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

17.º Los pliegos con las proposiciones han de quedar precisamente en poder del Presidente de la subasta durante la media hora anterior á la fijada para dar principio al acto, y una vez entregados no podrán retirarse.

20.º Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó más, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las proposiciones que hubiesen causado el empate.

23.º El rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 si no cumpliere las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiese que esta tenga efecto en el término que se le señala.

26.º Las proposiciones se harán en pliego cerrado, expresando por letra la cantidad en que el licitador se compromete á prestar el servicio, así como su domicilio y firma, ó la de persona autorizada cuando no sepa escribir.

29.º Hecha la adjudicacion por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias simples y otra en el papel sellado correspondiente para la Direccion general de Correos.

32.º Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó más, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las proposiciones que hubiesen causado el empate.

35.º Hecha la adjudicacion por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias simples y otra en el papel sellado correspondiente para la Direccion general de Correos.

Modelo de proposicion. D. N. N., vecino de enterado del anuncio publicado con fecha 4 de Mayo último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de terminacion del muelle de Marin, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 1.º del actual, esta Direccion general ha señalado el día 12 del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de limpieza del puerto de Santander, bajo el tipo máximo de 5 rs. el metro cubico de fango ó arena, segun se fija en el pliego de condiciones.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Santander ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.

Modelo de proposicion. D. N. N., vecino de enterado del anuncio publicado con fecha 4 de Mayo último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de limpieza del puerto de Santander, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por el precio para el metro cubico de fango ó arena de

Modelo de proposicion. D. N. N., vecino de enterado del anuncio publicado con fecha 4 de Mayo último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de limpieza del puerto de Santander, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por el precio para el metro cubico de fango ó arena de

Tribunal de censura de los ejercicios de oposicion á la cátedra de Historia natural, vacante en el Instituto de Santander. El día 9 del corriente se concluyó en el local de la facultad de Farmacia los ejercicios terceros de estas oposiciones, á la hora de las siete de la tarde, verificándose del modo siguiente.

Actuado D. Antonio Oro y Gomez. Contrincantes, D. Vicente Mompó y Vidal y D. Julian Hernandez Rodriguez. Los señores citados debieron presentarse á la hora de las cuatro de la tarde para tomar puntos.

Madrid 8 de Mayo de 1863.—El Vocal Secretario, Doctor, Manuel M. J. de Galdo.

Gobierno de la provincia de Jaen. Seccion de Fomento.—Obras públicas. Hago saber que en virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 11 de Abril último, que me ha sido comunicada por la Direccion general de Obras públicas, he señalado el día 21 de Mayo actual, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los materiales de conservacion durante el primer semestre del presente año, de la carretera de tercer orden de Andújar á Torredonjimeno en los kilómetros 10 y 11 y los 20, 21, 22, 23 y 24.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 1.º de Diciembre de 1858 y modificaciones á la misma de 15 de Julio de 1859 en esta capital y ante mi autoridad, hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto detallado, pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata con los pliegos de condiciones generales, aprobado por Real orden de 18 de Marzo de 1846.

Estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada en este día para la adquisicion de créditos de las Deudas amortizables de primera clase, de segunda clase interior y exterior y de la del Tesoro procedente del personal, consiguiente á lo prevenido en las leyes de 1.º de Agosto de 1851 y 31 de Julio de 1855, y con arreglo á lo resuelto en Real orden de 6 de Octubre de 1862.

CAMBIOS FIJADOS POR LA JUNTA PARA QUE SIRVAN DE TIPO EN LA SUBASTA. AMORTIZABLE DE PRIMERA CLASE 38,25 POR 100.—IDEM DE SEGUNDA INTERIOR 23 POR 100.—IDEM DE SEGUNDA EXTERIOR 31 POR 100.—IDEM DEL PERSONAL 21,30 POR 100.

Proposiciones presentadas.

Table with columns: Sujetos que han hecho las proposiciones, Clase de Deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecen su venta. Lists various subjects and their proposed terms.

Proposiciones admitidas.

Table with columns: Interesados, Nominal, Cambio, Efectivo. Lists accepted proposals and their effective values.

NOTA. En la Deuda amortizable de segunda clase interior no ha habido adjudicacion alguna por exceder los cambios de las proposiciones presentadas del tipo fijado por la Junta, y en la exterior por no haberse presentado proposicion alguna de dicha clase de Deuda. Madrid 30 de Abril de 1863.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, Lascoti.

ANUNCIOS OFICIALES. Direccion general de instruccion pública. Estudios superiores y profesionales. Vacante en la Escuela profesional de Náutica de Bilbao la cátedra de Geografía y Nociones de Física, dotada con el sueldo anual de 4.000 rs. y ventajas de escalafon, se proveerá en Madrid por oposicion ante el Tribunal que al efecto se nombra, verificándose los ejercicios con arreglo al reglamento aprobado por S. M. en 5 de Febrero del año último para los estudios de segunda enseñanza.

Junta de la Deuda pública. Secretaria.

Estado demostrativo del resultado de la subasta celebrada en este día para la adquisicion de créditos de las Deudas amortizables de primera clase, de segunda clase interior y exterior y de la del Tesoro procedente del personal, consiguiente á lo prevenido en las leyes de 1.º de Agosto de 1851 y 31 de Julio de 1855, y con arreglo á lo resuelto en Real orden de 6 de Octubre de 1862.

Proposiciones presentadas.

Table with columns: Sujetos que han hecho las proposiciones, Clase de Deuda, Importe nominal, Cambio á que ofrecen su venta. Lists various subjects and their proposed terms.

Proposiciones admitidas.

Table with columns: Interesados, Nominal, Cambio, Efectivo. Lists accepted proposals and their effective values.

NOTA. En la Deuda amortizable de segunda clase interior no ha habido adjudicacion alguna por exceder los cambios de las proposiciones presentadas del tipo fijado por la Junta, y en la exterior por no haberse presentado proposicion alguna de dicha clase de Deuda. Madrid 30 de Abril de 1863.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V. B.—El Director general, Presidente, Lascoti.

ANUNCIOS OFICIALES. Direccion general de instruccion pública. Estudios superiores y profesionales. Vacante en la Escuela profesional de Náutica de Bilbao la cátedra de Geografía y Nociones de Física, dotada con el sueldo anual de 4.000 rs. y ventajas de escalafon, se proveerá en Madrid por oposicion ante el Tribunal que al efecto se nombra, verificándose los ejercicios con arreglo al reglamento aprobado por S. M. en 5 de Febrero del año último para los estudios de segunda enseñanza.

